

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-160118

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,800

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,800) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud para el pago en concepto del 30% de vacaciones, correspondiente al mes de enero de 2018.
- II- Que según el Reglamento Interno de la Municipalidad de Santa Tecla en su artículo 74, establece que independiente del régimen laboral que desempeñe y de la ley que según el caso se le aplique, los trabajadores que desempeñen labores que por su naturaleza sea imposible suspender y que por lo tanto, no goce de las vacaciones que ordinariamente goza el personal administrativo de conformidad a la ley de asuetos, vacaciones y licencias de los empleados públicos, después de un año continuo de labores tendrán derecho a gozar de quince días de vacaciones anuales remuneradas.
- III- Que según el Reglamento Interno de la Municipalidad de Santa Tecla artículo 74, establece que; además tienen derecho a una prestación equivalente al salario ordinario correspondiente a dicho lapso más un 30% del mismo.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de UN MIL QUINCE 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,015.34), en concepto del 30% de vacaciones anuales correspondiente al mes de enero de 2018, según el detalle siguiente:**

N°	Nombre	Cargo	Departamento	Monto US\$
1	JOSE FERNANDO CHAVEZ LOPEZ	TECNICO	UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PRENSA-ADMON	92.70
2	JOSE RODRIGUEZ VENTURA	SUB COMANDANTE	SUB DIRECCION DE OPERACIONES - ADMON	118.50
3	BERNARDINO RAMIREZ	AGENTE 1ª CATEGORIA	SEGURIDAD PATRIMONIAL	75.75
4	HECTOR ANTONIO ORTIZ LOPEZ	SUB COMANDANTE	SEGURIDAD PATRIMONIAL	118.50

5	CRISTIAN MANUEL TOBAR RAMOS	AGENTE 1ª CATEGORIA	SUB DIRECCION DE UNIDADES ESPECIALIZADAS - ADMON	70.50
6	LUIS GUSTAVO CLAROS	PEON	BARRIDO	74.23
7	OSCAR ARMANDO LOPEZ DIAZ	AGENTE 1ª CATEGORIA	SEGURIDAD CIUDADANA - ADMON	75.75
8	JOSE RAFAEL BARRERA PEÑATE	AGENTE 1ª CATEGORIA	SEGURIDAD CIUDADANA - ADMON	75.75
9	FATIMA ONEYDA MORALES	ENCARGADO COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE	128.25
10	MARIO DEYVI HENRIQUEZ ESPINOZA	ENCARGADO	TRANSPORTE Y TALLERES - ADMON	103.65
11	RENE JAVIER CERVANO	MEC. AUTOMOTRIZ	TRANSPORTE Y TALLERES - ADMON	81.76
<b>TOTALES</b>				<b>1,015.34</b>

.- Comuníquese. """"

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS DIECISEIS DIAS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**